

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO
02
FECHA
08 FEB 2018
ROL S.I.I
3072-039

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4. N° 2681/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1093 de fecha 01.09.2016
- E) La Solicitud de Permiso de --- correspondiente al expediente N° ---
EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de

Demolición

OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° 278-280Lote N° ---manzana ---**Maipo**localidad o loteo ---**Urbano**sector ---

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Karim Pichara Custa	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>---</u>	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
KSV Arquitectura Diseño y Construcción SPA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Karen Sepulveda Valdenegro	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	208,23	M2
--------------------------	---------	-------------------------------------	-------	-----------------------	--------	----

4.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO		\$	13.982.228
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0,5	%	\$ 69.911
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO N°28.837.059 FECHA 04.10.2017		(-)	\$ 5.500
TOTAL A PAGAR		\$	64.411
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 28.889.254	FECHA	08.01.2018
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Se recalcula el presupuesto de las obras de acuerdo a lo señalado en Resolución Exenta N° 95 del 9 de enero de 2017, en base a clasificación C-5, por una superficie de 208,23 m2.
2. El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
3. Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.
4. El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
5. El responsable de la ejecución de dichas obras deberá implementar e informar a ésta Dirección de Obras Municipales de las medidas con el objeto de mitigar el impacto de las obras de acuerdo a lo señalado en el Artículo 5.8.3 de la OGUC. Adicionalmente, acorde a lo señalado en el Artículo 5.8.4 de la OGUC, supletoriamente se informa que el Horario de Funcionamiento de las Obras es LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18.30 HRS y SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HRS
6. Según lo estipulado en la DDU-264 el profesional patrocinante es exclusivo responsable de la externalidades que pueda generar las obras y de su prevención.

MEI/NAG/nag.26.12.2017



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

1338011